

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veinticuatro (24) de junio dos mil veintiuno (2021)

RADICADO 2019-00517

En el presente proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por TERESA DE FÁTIMA CASTRO CASTAÑEDA contra COLPENSIONES, la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, se aclara el auto proferido el 1 de junio del año en curso, en cuanto al nombre completo de la demandante y el radicado del proceso, son como figuran en el presente auto y no como erróneamente se indicó.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. :94 Fijados en la Secretaría del
Despacho el día 28 de junio de 2021 a las 8 a.m.


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaria